AÑO II — JUEVES 7 DE JUNIO DE 1900 — NÚM 428.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Advertencia

Rogamos á nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.

A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del DIARIO DE AVISOS.

EN PROVECHO DE TODOS

El desgraciado accidente ocurrido el martes último, y del cual fué víctima un niño de muy corta edad, ha hecho pensar á las personas reflexivas en la necesidad que aquí se siente, de establecer locales donde puedan ser recogidos los niños de familias pobres durante las horas del día, mientras los padres se dedican al indispensable trabajo, base esencial de su sustento.

El proyecto le estimamos de tan fácil realización, que bastará la buena voluntad del Ayuntamiento para que pueda ser un hecho en breve plazo.

Efectivamente: en Madrid y otras poblaciones, las escuelas de párvulos, siguiendo las prescripciones de la pedagogía moderna, tienen una significación distinta que en Segovia.

Allí no van los niños solamente á recibir instrucción, sino también á educarse en aquellos rudimentos del trato social, en los que se engendran los buenos sentimientos y la cultura más firme.

En estas escuelas, además de las salas destinadas á la enseñanza, hay amplios y bien ventilados comedores londe los niños comen y duermen la siesta, y jardines ó patios, para las horas de recreo, viviendo los niños de la más opuesta condición social, en un constante y provechoso contacto.

Desde la mañana hasta por la tarde permanecen allí bajo la inspección escrupulosa del maestro, quien tiene el delicado cargo de formar los caracteres, suavizar asperezas, destruir la mala cizaña, y fomentar y extender los más puros afectos en aquella tierna infancia.

Dando esta significación á las escuelas de párvulos, se echan los primeros cimientos de una sociedad culta y moralizadora, se dignifica la misión del maestro, y se evita que una gran parte de esos niños, por exigencias más ó menos justificadas de los padres, se vean durante las horas del día en la calle, expuestos á toda clase de riesgos.

Los locales de las escuelas de párvulos no reunen actualmente en Segovia las condiciones necesarias para cumplir estos recomendables requisitos, pero estando censtruyéndose nuevas escuelas y otras en proyecto de cercana realización, fácil le puede ser al Ayuntamiento introducir estas importantes reformas, si por acaso no hubieran sido tenidas en cuenta al formar los planos de los nuevos edificios destinados á escuelas.

De este modo, se daría un paso de decisiva influencia en la educación primaria, protegiendo hasta donde es posible la salud del cuerpo y del espíritu en la edad de la infancia tan necesitada de prolijos cuidados; y el Ayuntamiento que tanta atención presta á los servicios de la enseñanza, completaría esta buena obra realizando el proyecto que indicamos, por lo cual se ganaría el aplauso de todos y las bendiciones de los padres de familia.

Fugaces.

El martes último por la tarde, un hermoso niño de seis años, hijo de unos padres jornaleros, apareció ahogado en la alberca de una casa situada en la calle del Roble.

Las vecinas próximas al lugar en que ocurrió la desgracia, al contemplar el cadáver de la infeliz criatura sufrieron desmayos.

Los padres del ser inocente que perdió la vida buscando un pozo de agua que apagara su sed, sentirán por mucho tiempo el dolor profundo que produce la pérdida del hijo querido, y sus lágrimas mojarán á diario las prendas que en vida usó aquel pedazo de sus entrañas.

El Juzgado recogerá el cadáver, hará la autopxia el médico y el sepulturero cumplirá sus fines.

Los políticos de todos los partidos, continuarán predicando sobre la enseñanza primaria, gratuita y obligatoria.

El catálogo de los niños muertos ó desaparecidos por abandono continuará manana, y del hecho se ocupará la Sociedad durante veinticuatro horas.

Y los Municipios todos de España, seguirán votando subvenciones para corridas de toros, como obligación preferente á la de educar é instruir á la niñez.

¿Quién piensa en que los pueblos se perpetúan por que se perpetúa el individuo?

¿Quién que una nación ineducada tendrá habitantes, pero no ciudadanos?

Estas son declamaciones estúpidas de sociólogos perturbados.

Duquesa de Aosta, fundadora del Asilo para niños de las lavanderas: ¡Cuántas bendiciones recibirás en el lugar en que tu alma está!

Municipios de España: ¡Cuántas maldiciones merecéis par derrochar el dinero del pueblo que debía emplearse en verdaderas escuelas de párvulos, en donde esos pobres jornaleros pudieran dejar sus hijos alejados de todo peligro, al partir todas las mañanas en busca del pan que á de alimentar á sus pequeñuelos. ¡Sigamos diciendo!; ¡Que haya un cadáver más. que importa al mundo!

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 6

Otra vez vuelve la calma y no se nota animación alguna en los círculos políticos.

Aparte de la «noticia interesante» publicada esta mañana por «El Globo» que ha sido sumamente comentada, y la de que muchas personas no se han decidido á entrar en el empréstito con mayores cantidades y esto les tiene tristes, nada ha encontrado el reporterismo digno de mención.

· · ·

Hoy por la mañana han despachado con S. M. la Reina los ministros de la Guerra y Marina.

El general Azcárraga llevó á la firma los decretos nombrando al general Rubín jefe de la segunda brigada de la décima división, y comandante general de Ingenieros de Galicia al general Pruna.

El Sr. Silvela puso á la firma una permuta entre los comandantes de marina de Vigo y Padrón.

· · ·

El general duque de Nájera ha cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

También la ha visitado el Sr. Iñigo, director del Observatorio, para enseñarla las fotografías obtenidas durante el eclipse.

· · ·

Con el epígrafe de «Noticia interesante» dice «El Globo»:

«Muy pocas personas, pero muy bien enteradas aseguran como cierta la proximidad de faustos y hasta lógicos movimientos de política internacional.

Dicen, y seguimos creyendo en la buena calidad de las referencias, que una poderosa nación Isleña, en unión de otro Imperio, accederían, mediante la cesión de ciertas colonias asiáticas y africanas, á la constitución de uua fuerte nacionalidad en el extremo Occidente de Europa, concluyendo una tendencia histórica, natural y necesaria.

Varios archipiélagos cambiarán de soberanía y aun quizás se piensa en borrar una frontera.

Como estos asuntos se llevan, y es justo, con reserva extrema, serán negados estos rumores; pero no por ello dejarán de ser menos auténticas las actuales negociaciones, y los periódicos extranjeros nos dirán á su tiempo la última palabra.»

· · ·

Si la noticia de «El Globo» tiene fundamento, debemos alarmarnos más que regocijarnos, porque bien transparente está en ella que se trata de Canarias y Baleares y de la frontera de Portugal.

· · ·

El Sr. Silvela ha dicho que no tienen el menor fundamento estas noticias sobre cambio de territorios del periódico «El Globo.»

Sin embargo mucho se ha hablado estos días de preparativos de defensas y fortificaciones.

· · ·

Al cerrar esta carta está reunido el Consejo de Ministros en la Presidencia.

Dícese que el Sr. Dato llevaría entre otros un expediente sobre reforma del Reglamento de Teléfonos.

Los consejeros asegurábase también que se ocuparán de la combinación de altos cargos en el Tribunal de Cuentas.

· · ·

DEL EXTRANJERO

Según el corresponsal del «Daily Express» en la capital de Cuba, se ha descubierto que hay en dicha población más de 800 leprosos.

Las autoridades han resuelto establecer un hospital de San Lázaro en una isla próxima al puerto.

· · ·

Al decir del corresponsal del «Daily Mail» en Shanghai, 2.000 cosacos de la guarnición de Port-Arthur han recibido la orden de dirigirse á Pekín.

Desde Taku dan cuenta de un nuevo choque, y anuncian que han desembarcado 50 marinos norteamericanos para reforzar las tropas de infantería de los Estados Unidos.

· · ·

DE LA GUERRA

Los periódicos de Londres publican encomiásticos artículos celebrando la victoria de las fuerzas que manda el general Robers, y considerando la ocupación de Pretoria como un hecho que pone término definitivo á la guerra.

Dicen de Nueva York que los delegados boers llegaron ayer tarde á Chicago, en el momento en que los vendedores de periódicos voceaban los extroordinarios dando cuenta de la entrada de los ingleses en Pretoria.

Interrogado el Sr. Fischer, presidente de la delegación boer, acerca del resultado que podría tener este hecho de armas, contestó solamente:

—La lucha continuará.

Otro delegado boer, el Sr. Messels, manifestó también que habrá lucha y que la resistencia de los boers será larga, empleándose una táctica semejante á la que siguen en Filipinas los tagalos.

Confía que la independencia del Africa del Sur se conseguirá por este medio y por las graves complicaciones que han de oponerse á la política imperialista de la Gran Bretaña, como la cuestión de China, por ejemplo.

CAVOUR

Concursos de la feria

De dulzainas y bailes

La Comisión de fiestas ha dispuesto, que á las seis de la tarde del día 25 del corriente, tenga lugar en la Plaza de la Constitución un concurso de dulzainas con el correspondiente tambor, y á las seis y media del día 26 se celebre en la Plaza de Toros, otra de parejas de baile con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Se invita á todos los dulzaineros de la provincia para que acompañados de su correspondiente tambor, asistan al certamen.

2.ª Igual invitación se hace á todos los aldeanos y aldeanas, también de la provincia, que deseen tomar parte en el mismo para los bailes clásicos del país.

8.ª Como piezas para el concurso se señalan las conocidas con los nombres, *Mudanza* y *Rebolada*, tocándose después otra de libre elección por cada dulzainero que en él tome parte, por el orden que le corresponda en el sorteo que previamente se celebre.

4.ª Se establece un premio consistente en *Ciento cincuenta* pesetas para el dulzainero que concurra al certámen, acompañado de tambor, que ejecute con más perfección las tres piezas que se designan en la condición anterior.

5.ª Se destina también un premio de *Cien* pesetas, para la pareja que á juicio de la Comisión lo merezca, ejecutando dos bailes distintos, populares y clásicos del país, que serón tocados por el dulzainero que obtenga el premio.

6.ª Si la Comisión encontrase dos ó más parejas de baile en igualdad de condiciones para optar al premio, el empate se decidirá ejecutando las mencionadas parejas un baile que designará la Comisión.

7.ª El sorteo á que se hace referencia en la base tercera, tendrá lugar á las cinco de la tarde del día en que se celebre el certamen

ante la Comisión [illegible] y en el Salón de sesiones [illegible].

8.ª A las seis y mediade la tarde y reunidas las distintas agrupaciones que tomen parte en el citado concurso, el disparo de varíos cohetes anunciará el principio del certamen en la citada Plaza, tocando cada colectividad un número de su repertorio.

9.ª Los que tomen parte en el certamen de bailes, se presentarán con trajes típicos del país. ó el que usen los días festivos en sus respectivas localidades siendo preferidos los primeros,

10 La entrada á la Plaza será libre y podrá ocuparse cualquiera localidad, excepción hecha de las gradas y palcos, que se ocuparán por papeletas de invitación, y no se permitirá la estancia en el redondel á ninguna persona extraña á la Comisión ó concurrentes al certamen.

11. Tanto lo- dnlzaineros como los que formen las parejas de baile que deseen concurrir al certamen, habrán de ponerlo en conocimiento del Sr. Alcalde de esta Capital con tres días de anticipación al señalado para la fiesta en instancia extendida en papel común, con el V.º B.º y sello de la Alcaldía de su respectiva localidad.

12 El dulzainero que hubiere obtenido premio, contrae la obligación de tocar en el certámen de bailes y en el baile público que se celebrará en la Plaza del Azoguejo la tarde del día 28.

***

De instrumentos de cuerda

El concurso de bandurrias anunciado para la próxima feria, será también de guitarras, violines, laudes y cítaras, con exclusión de panderas, hierros y castañuelas en el acto del concurso.

No se admitirán en el concurso grupos de menos de seis individuos, quienes podrán tocar sólo guitarras y bandurrias ó los demás instrumentos que se citan, con la exclusión apuntada, siendo condición precisa haya en cada grupo de seis,por lo menos tresguitarras ytres bandurrias una ó dos de las cualer pueden sustituirse por laud ó cítara.

Las piezas musicales y de concurso que habrán de ejecutar esas agrupaciones, serán la celebrada jota de la zarzuela *Gigantes y Cabezudos*, original del maestro Caballero, y otra obra de libre elección.

El concurso se celebrará en la tarde del día 26 del actual en la Plaza de Toros, antes del concurso de bailes del pais, también anunciado para esa tarde, en la misma plaza.

La agrupación que resulte premiada, queda en la obligación de tocar en la noche de dicho día 26 en el Kiosko de la Plaza mayor, durante las horas de paseo, la pieza de concurso y la de libre elección que hayan ejecutado en el acto del mismo, y alguna otra, si á ello se presta voluntariamente.

Habrá solo un premio de 150 pesetas que se adjudicará á la agrupación que lo merezca á juicio del jurado.

Las agrupaciones que presenten á este concurso serán sorteadas en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, á las cuatro de la tarde del día 26 y con objeto de establecer el orden en que han de optar al premio señalado.

Dichas agrupaciones habrán de exponer ante la Alcaldía su deseo de acudir al concurso, con tres días de anticipación al señalado para el mismo, en instancia estendida en papel común con el V.º B.º de la Alcaldía de su respectiva localidad.

Notas municipales.

Sesión de anoche.

Podría calificarse de relámpago la reunión del Cabildo municipal, dada la poca importancia que revistió y el tiempo transcurrido desde la lectura del acta á la del estado de fondos con que se terminan las sesiones,

Formaban el cónclave los Sres. Arango, Maeso, Matabuena, Catíneo, Torre Bartolomé, Terradillos, Jiménez, Gadea, Matos y Lotero, presididos por el Alcalde.

Los capitulares no se detuvieron en el acta, que fué aprobada entrando en la orden del día.

Se hizo conocer haber pasado el expediente del campo de tiro al último trámite, creyéndose por lo tanto que en breve quedará terminado.

[illegible] para la procesión del Santísimo Corpus en la forma de años anteriores.

Respecto á una comunicación del guarda mayor de pinares sobre haberse encontrado pinos derribados por el temporal, pasó el asunto á la comisión.

Se aprobó la subasta de los Cajones para ferias adjudicándose por la cantidad de 24 pesetas cada uno al mejor postor Gabriel Alvarez

Acordóse también de acuerdo con lo informado por la Comisión devolver la fianza al Contratista de las obras del depósito de agua.

Se participa por el Gobernador interino haber sido nombrado el Concejal Sr. Saez, vocal de la junta de Instrucción pública.

Ruega el Sr. Gadea recordando una petición antigua que se coloquen urinarios en la Plaza Mayor para ferias y el Presidente accidental de la Comisión correspondiente, le dice que está eso á informe del Arquitecto.

Y el estado de fondos acusa 15.366 pesetas solvo error.

TRENES BARATOS

La empresa de los ferro carriles del Norte ha dispuesto, á partir del 10 del actual, establecer billetes de ida y vuelta á precio reducido entre Madrid y Segovia y viceversa, comprendiendo las estaciones intermedias.

Los días en que se expenderán billetes son losdomingos y las anteriores al 14 y 29 del actual, 21, 24 y 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8, 11 y 24 de Septiembre próximos.

El viaje de ida á Madrid, losdomingos, desde Segovia, se verificará en el tren que sale á las siete y media de la mañana para llegar á Madrid á las once y trece de la misma; y en los días anteriores á losindicados, á las dos y treinta y cuatro minutos de la tarde para llegar á Madrid, previo cambio de tren en Villalba, á las nueve y veintitres minutos de la noche.

El regreso de Madrid se verificará los domingos ó lunes en el tren que sale de esa capital á las cinco de la tarde para llegar á Segovia á las nueve menos cinco minutos de la noche; y en los días siguientes á los mencionados anteriormente, en el tren que sale á las siete y veinte de la mañana y llega aquí á las once y treinta y dos de la misma.

Entre Otero de Herreros, Espinar y Madrid todos los domingos:

Salida de Otero á las ocho y doce mañana y de Espinar, á las ocho y treinta y tres, para llegar á Madrid, á las once y trece de la mañana; y en las fechas que se citan, salida de Otero, á las cuatro y tres minutos de la tarde, de Espinar, á las cinco y diez y nueve, y llegada á Madrid á las nueve y veintitres noche.

El regreso de Madrid se verificará en los mismos trenes designados para los viajeros, procedentes de Segovia.

Precios de los billetes de ida y vuelta.

Desde Segovia en primera clase, 16'35 pesetas; en segunda, 10'25 y en tercera, 7'50.

Desde Otero, en primera, 10'30; en segunda 5'25 y en tercera, 3'20.

Desde Espinar, en primera, 9'20; en segunda, 4'60 y en tercera, 2'85.

Estos billetes podrán utilizarse no sólo los domingos y días festivos antes indicados, sinó también sus vísperas para el viaje de ida, y el siguiente para el regreso. Además, cuando las festividades sean dos ó más días consecutivos, los billetes serán valederos desde la víspera del primer día festivo hasta el siguiente de la última festividad.

Billetes de abono á precios reducidos por cuadernos de diez billetes de ida y vuelta.

Desde Segovia á Madrid, en primera clase, 166'65 pesetas; 125 en segunda y 75 en tercera.

CONDICIONES

1.ª Estos billetes de abono se expenderán todos los días en la Estación de Madrid (Príncipe Pío) y en el despacho central, Puerta del Sol, 9 ó

2.ª Los portadores de dichos billetes tendrán la facultad de apearse á la ida en los puntos intermedios.

3.ª Estos billetes son personales é intransmisibles; tanto la cubierta como cada uno de los cupones deben ir firmados por el abonado, el cual no podrá negarse á identificar su persona por medio de la cédula personal y por medio de una firma que pueden exigirle los agentes de la Compañía en la Estación ó en su ruta. Ningún abonado podrá utilizar ninguno de los cupones en favor de cualquier persona que le acompañe.

4.ª Cada vez que el abonado utilice estos billetes, tiene la expresada obligación de presentar el cuaderno-abono en el despacho de billetes de salida, tanto á la ida como á la vuelta, para timbrar el correspondiente cupón. La falta de este requisito dará lugar al cobro del billete entero al precio de la tarifa general.

5.ª En cada viaje deberá llevarse el cuaderno-abono con todos los billetes hábiles adheridos al mismo, y al regresar á Madrid se desprenderá y recogerá el que haya servido para efectuarlo, por los agentes de la Compañía. Cualquier infracción de esta condición traerá consigo el pago del doble importe íntegro de un billete ordinario por el trayecto recorrido.

6.ª Los viajeros que quieran ocupar un asiento de clase superior á la del billete de que sean portadores, pagarán la diferencia con arreglo á los precios de la tarifa general.

7.ª Estos billetes no pueden servir más que para el trayecto que indican, y si el abonado viaja con ellos más allá, deberá pagar el exceso que corresponda al aumento de dicho trayecto, por el precio sencillo de la tarifa general si hubiese avisado al Jefe de tren antes de salir de la Estación en que termine su validez, ó por el precio doble si no hubiese avisado.

8.ª Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de las clases de los mismos, excepción hecha de los casos siguientes:

Primero. Cuando en el despacho no se expendan billetes ordinarios de la clase correspondiente para el destino del billete.

Segundo. En los trenes para los cuales se estipula explícitamente en los cuadros de marcha ó itinerarios que no se admiten viajeros con billetes de ida y vuelta.

9.ª No se admiten más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

10 Los cuadernos de abono caducan á los tres meses de la fecha en que hayan sido expendidos.

11. La Compañía se reserva la facultad de no expender más de tres cuadernos á una misma persona durante el mismo mes, si así lo juzga conveniente.

EXÁMENES DE INGRESO

EN LA

Academia de Artillería

Día 6

APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO.

D. Atilano Fernandez Negrete.
» Joaquín Daganzo y Gimeno.
» José Calera Ubis.
» Luis García San Miguel.
» José Gil Otero,

Presentaron certificado de otras Academias militares, 2.

No se presentaron, 6.

SEGUNDO EJERCICIO

D. Manuel Aguilar y Garrido, pendiente de ayer, en Algebra 7 grados.

D. Antonio Oliver Echazarreta, 18 grados en Aritmética y 17 en Algebra.

D. Juan Manella y Saugrán, 8 grados en Aritmética y 10 en Algebra.

D. Francisco Ripol Alvarez, 12 grados en Algebra.

D. Manuel Gurca y Castro, quedó pendiente de Aritmética y Algebra.

D. Antonio Elías Seselle quedó también pendiente en las mismas asignaturas.

Desaprobados, 3.

LA PROVINCIA

Nava de la Asunción

Nnestro activo corresponsal nos escribe con fecha 2 del actual, no habiendo llegado la carta á nuestro poder hasta hoy.

Por iniciativa del celoso Alcalde de esta villa, Don Fructuoso Vega González, desde hace dos años viene celebrándose una romería en el sitio titulado «La Trinidad», á dos kilometros de ésta población, el tercer día de la Pascua de Pentecostés, con el exclusivo fin de evitar que el elemento joven de ésta localidad, vaya á otra romería que el mismo día se celebra en la Ermita del Pinarejo, del término de Aldeanueva del Codonal, en la que varios años y por quien ha de danzar ante la Virgen y más próximo á ella, había la correspondiente escaramuza y sendos *cachiporrazos*, entre los jóvenes de ambos pueblos, por lo que á las autoridades de estos, se les causaban disgustos y desazones.

Fué también acogida dicha iniciativa el primer año, por éste vecindario, que en su mayor parte concurrió animadísimo á bailar á los acordes de la dulzaina y tamboril de los hábiles y acreditados Tejéro y Patála, que también saben divertir y animar al público.

Bastantes de los concurrentes fueron prevenidos de buenas meriendas y botas con vino, que á última hora excitaron á bailar con más ganas que al empezar. Los que así no lo hicieron se proveyeron en la misma romería, del sabroso escabeche de besugo que expendía el Sr. Calma, quien no pudo abastecer á los muchos romeristas que acudieron á comprárselo.

Al año siguiente, visto lo animada y agradable que resultó el anterior, fué mayor la concurrencia, tanto de ésta villa como de los inmediatos pueblos que lo supieron, los que ofrecieron asistir éste año.

En el actual, se tienen noticias de que vendrán á acompañarnos bastantos más forasteros, y de que ha de resultar más animada la romería, pues los jóvenes de la localidad tienen proyectado hacer unas cuantas fiestas para agradar y divertir á cuantos tengan el buen gusto de asistir á ella.

Con objeto de perpetuar la romeíra y darla el carácter de religiosidad, innata de esta Villa, su Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 27 de mayo próximo pasado, acordó, que el mismo día de la romería, se abra una suscripción entre el vecindario que á ella asista, para edificar una Ermita en la que se venerará á la Santísima Trinidad, imagen que en el sitio donde se celebra la repetida romería, hubo hace muchos años.

Los labradores de ésta, se hallan muy satisfechos por ver el buen estado en que se encuentran sus campos, que á no dudar y si Dios quiere conservárselés, se puede augurar una buena cosecha este año.

Hacen con gran celo y actividad, la operación del escardo en los sembrados.

El Corresponsal.

Junio 2 de 1900.

Navas de San Antonio.

Entre las animadas romerías que celebran varios pueblos de la provincia en honor de San Antonio de Pádua, merecen especialísima mención las tradicionales de Navas de San Antonio en su Santuario del Cerro, por unir al nombre que las da su antigüedad (siglo XV), la posición de su ermita y la gran devoción, confianza y amor que muchos pueblos aún lejanos, guardan en su corazón hacia el popular Taumaturgo.

Estas se verificarán, según costumbre, en los días 13 y 17 del actual, y consistirán en misa solemne con sermón á cargo del ilustrado párroco D. Ladislao Liras González; procesión, adoración de la reliquia del Santo, novena, y bailes á estilo del país.

Resulta animadísimo ver sobre una meseta, y como escalón de áspera montaña, que domina dilatados campos y agradables panoramas, agitarse bulliciosa y alegre la multitud de piadosos romeros que olvidan las fatigas del camino con la satisfacción de ver cumplida una promesa y esparcir y recrear á la vez su ánimo con las expansiones de la alegría española, á la que nunca faltan en tales casos *paellas, escabeches, peleón, baratijas* y animados bailes, en que la juventud prueba *prácticamente* que no se cantó por ella lo de

San Antonio bendito
Buena es tu fiesta
Pero con gran trabajo
Subí tu cuesta

como no sea en cuanto á la primera parte; ¡tal es la agilidad en los movimientos y evoluciones durante el tiempo que á Terpsícore dedican!

El carácter pacífico y hospitalario del pue-

blo, hace más atractiva la visita al Santuario y no falta quien aprovecha para hacerla el día 17, pasando después agradables días con motivo de los festejos populares.

En el año actual prometen éstos ser animadísimos con las correspondientes novilladas y toretes de muerte en los días 18 y 19, rindiéndose también por la noche culto á Talía con «Vida íntima» y el gracioso sainete «El Asistente del Coronel.»

Nos alegraríamos se confirmasen los rumores que circulan sobre propósitos del celoso señor cura párroco, de acudir en forma extraordinaria á la piedad de los devotos de San Antonio de Pádua, para ofrecerle como homenaje fin de siglo la restauración de su ermita; pues no dudamos que se han de ver sus gestiones coronadas por el éxito, estando tan interesados en acudir y responder á su llamamiento, no sólo Navas de San Antonio y los pueblos comarcanos, sino todos los fieles de la provincia, que al glorioso Santo tengan devoción; así se ha de evitar que con la ruina, no lejana, de un Santuario levantado por expresa voluntad de San Antonio, desaparezca tan preciado testimonio de piedad y tan popular romería.

Es de V., señor Director, afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

JUAN DE LOTO

Junio 2 de 1900

El Sr. Páramo, al hacerse cargo interinamente del Gobierno civil de la provincia, ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Gobierno civil de la provincia.

Circular núm. 73

Debidamente autorizado por la Superioridad para ausentarse temporalmente de la provincia, el señor Gobernador D. Víctor Ebro y Fernández de la Cuesta, lo ha verificado en el día de hoy, por cuyo motivo y nombrado por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, Gobernador interino de la provincia, con esta misma fecha he tomado posesión, haciéndome cargo del mando de la misma.

Lo que hago saber por medio de este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Segovia 5 de Junio de 1900.

El Gobernador interino,
Julio Páramo»

Muy sinceramente felicitamos al señor Páramo por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Instituto de segunda enseñanza.

Exámenes del día 6 de Junio

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

D. Mariano Gimeno Pastor, notable; D. Ciriaco Perlado Freje, aprobado; D. Eduardo Labrador Marigómez, bueno; D. Jesús Miranda y González, sobresaliente; D. Alfonso Gallo Fernández, aprobado.

PRIMER CURSO DE HISTORIA

D. Gregorio Gómez del Barrio, aprobado; don Manuel Osset y Fajardo, notable; D. Mariano Pajares López, aprobado.

HISTORIA DE ESPAÑA

D. Luis Terradillos González, bueno.

GEOGRAFIA

D. Norberto Cerezo Marinero, sobresaliente; D. Román Huertas Vázquez, bueno.

FRANCES NUEVO PLAN

D. Gumersindo Rexach y Canales, aprobado; Dr Bernardo Betegón Hernanz, aprobado; D. Mateo de la Villa Carretero, aprobado; D. Francisco de la Villa Carretero, aprobado; D. Justo Maeso Martín, aprobado; D. Manuel Osset y Fajardo, bueno; D. Mariano Pajares López, bueno.

ARITMETICA Y ALGEBRA

D. Rafael River Carrasco, aprobado.

RELIGION PRIMER AÑO

D. Norberto Cerezo Marinero, sobresaliente; D. Eleuterio Casas Sainz, notable; D. Ricardo M. de Frutos Dueñas, aprobado; D. Ubaldo González Vicente, aprobado.

PRIMERO DE LATIN Y CASTELLANO

D. José Gil Biedma, sobresaliente.

LATIN Y CASTELLANO SEGUNDO CURSO PLAN ANTIGUO

D. Jesús Rodríguez Jaraiz, aprobado D. Adolfo Gómez Sanz, aprobado.

SEGUNDO DE LATIN NUEVO PLAN

D. José A. García del Pozo, aprobado; D. Fernando Uribe Aguirre, aprobado.

Exámenes para el 7 de Junio

GEOGRAFIA

Los que han quedado pendientes de exámen en el día de ayer.

RETÓRICA Y POÉTICA.—Enseñanza doméstica. —A las diez de la mañana.

D. Fernando Larios Carral, D. Francisco Berzal García.

RELIGION, SEGUNDO CURSO.—Oficiales.—A las once y media de la misma.

D. Bernardo María Betegón Herranz, D. Mateo de la Villa Carretero, D. Francisco de la Villa Carretero, D. Justo Maeso Martín, D. Luis Esponera Bergerón, D. Gregorio Gómez del Barrio, D. Manuel Ossit y Fajardo, D. Mariano Pajares López, D. Francisco Peñuelas Cacho.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA.—A las nueve de la misma.

D. Santos Martín Ololla, D. Angel Molinero Velasco, D. Esteban Gimeno Minguela, D. Valerio Borregón Gómez, D. Isaias Borregón Gonzalo, D. Manuel Inés Alemán, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, D. Julián M. Otero y Rubial, D. Antonio López Alonso, D. Francisco Javier Cabellos, D. Fernando Larios Carral, D. Cesáreo de Mercado del Pozo, D. Antonio Zárraga Hernández; don Emilio Giménez Heras, D. Fernando Alfano Pentudo, D. Antonio Montano Ortega, D. José Montuno Ortega.

GEOGRAFIA.—Enseñanza oficial.—A las nueve y media de la misma.

D. Eleuterio Casas Sainz, D. Ricardo M. de Frutos Dueñas, D. Waldo González Vicente, don Bernardino Giménez de Andrés; D. Cándido Gonzalo Vitoria, D. Antonio Iuste y Segura, don Gabriel Sánchez Callaba.

RELIGION, PRIMER CURSO.—A las once.

D. Bernardino Giménez de Andrés, D. Cándido Gonzalo Vitoria, D. Antonio Quintano de Diego' D. Antonio Iuste y Segura, D. Gabriel Fernández Sánchez.

FRANCES SEGUNDO CURSO

DOMESTICA.—D. Francisco Berzal García, D. Pablo Larios Molina.

FRANCES PRIMER CURSO

D. Manuel Fernández García, D. Vicente González de las Heras, D. Eloy Gil Domingo, D. Victoriano Claudín Jareño. D. Fernando Larios Carral.

PRIMER CURSO NUEVO PLAN

D. José A. García del Pozo, D. Julio Rubio González, D. Fernando Fernández Fernández.

TIEMPO VIEJO

JUNIO 7 JUEVES

1669.—Confirmación del Obispo de Segovia, D. Jorónimo Mascaroñas.

NOTICIAS

Gobierno militar.

Para recoger documentos que le pertenecen, puede pasar por la Secretaría del Gobierno militar el soldado Ignacio Barrero López, del Regimiento de Infantería de San Fernando.

De Real orden se ha mandado que el Regimiento de Artillería de Sitio facilite á la Academia del arma la batería de O. B. c. 15 cm. Ce., para las escuelas prácticas que éste ha de verificar, la cual batería será conducida y retirada diariamente del campo de tiro por el personal de dicho regimiento, consumiéndose en los ejercicios de fuego las municiones de dotación de la Academia.

SÁNDALO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Para las carrozas.

Unidos con D. Eduardo Monedero, y divididos en secciones, recorrieron ayer todas las tiendas de vinos, los Sres. D. Francisco García, D. Celestino Martín, D. José Pérez Herranz, D. Aureliano Aparicio y D. Vicente Díaz, haciendo la recaudación para la carroza que ha de construir el comercio en las próximas ferias, obteniendo una lucida recaudación,

Ha fallecido víctima de rápida dolencia á la edad de 74 años, D. Juan Rodríguez Alburque, jubilado de la clase civil y persona muy estimada en esta población.

A sus atribulados hijos, hermanos y familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta plana: *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

Tribunales.

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa seguida contra Felix Martín y María Iglesias, por expendición de moneda falsa, siendo condenados á la pene de 3 años 6 meses y 11 días cada uno de arresto mayor, 125 pesetas de multa y 12 meses y un día de arresto mayor también por la tentativa.

(Señalamiento para hoy.)

Procesado por el delito de hurto, Félix Barral, vecino de San Miguel, Cuellar.

Defensor Sr. Martínez.

Procurador, Sr. Sanchez.

Ayer se celebró en la iglesia de San Millán el enlace de Valentín García, con María Ascensión Martin, ambos solteros.

Como delegado del juez municipal asistió el secretario D. Wenceslao de Tomás.

Juzgado municipal.

En los días 5 y 6 se han inscripto cuatro nacimientos.

Defunciones

Día 6.—Ignacio Monte, 3 años; Juan Rodríguez, 74 (viudo); y Cipriano García Matesanz, 5 años.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 6 de Junio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'97 mm
Temperatura del aire	16'7
Id. máxima al sol del día anterior	27'0
Id. id. á la sombra	18,0
Id. mínima noche última	5'0
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 71'25.—Idem fin de mes, 71,35.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 77'60.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00. —Amortizable, 00'00.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 84'30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70,75.—Banco de España, 509,00.—Tabacos, 419'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 88,50.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 26'35.—Libras, 31'85.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Sicarión, Pedro y cinco monjes mártires; Pablo, obispo, y Roberto, abad.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Feria V de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

En San Martín continúa la Novena á San Antonio, después de la Misa mayor.

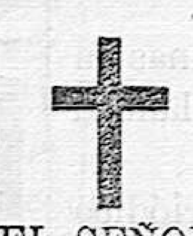
En la Santísima Trinidad á la hora de costumbre, continuará también la Novena de su nombre,

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, se celebrará el sábado próximo una Salve cantada, á las seis de la tarde.

En el mismo Santuario, empezará el día 11 un solemne Novenario, que paga una familia devota, el cual consistirá en Rosario y Novena rezados y letanía y salve cantada.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2



EL SEÑOR

D. Juan Rodríguez Alburque

HA FALLECIDO

EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1900, Á LOS 74 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus atribuladas hijas, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios.

Suplican á los amigos del finado y demás personas piadosas que quieran cumplir este acto de caridad, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir al funeral que por el eterno descanso de la misma, se celebrará hoy jueves en la iglesia de San Miguel á las diez de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Desamparados, 15, al Cementerio, por cuyos actos les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.
No se reparten esquelas.

ANUNCIOS

Enfermedades de las vías urinarias

SANDALO ESPINAR

Conocido por los señores Médicos los grandiosos resultados que produce en la curoción de lo *Blenorragia, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro ae la vejiga* etc., lo han recomendado tanto á sus enfermos, que hoy es del dominio público, que produce mejores resultados el *Sándalo Espinar*, que todos los extranjeros, y es más económico de precio. Se completa la curación usando la **Inyección Espinar.**

Laboratorio G. ESPINAR. farmacéutico. Plaza de la Encarnoción 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Islas Canarias y América del Sur.



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectosde tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA

EN LAS EXPOSICIONES DE AVIGON, 1890—LYON 1894—BORDEAUX, 1895—MONTPELLIER, 1896



DESTRUCTOR RADIDAL DEL OIDIUM; con mezcla de sulfato de cobre DEL MILDEW; y DEL ANTRACNOSIS mezclándole al sulfato de hierro.

DESTRUYE ó aleja las HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, ALTISAS, NEGRILLA y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

UNICO en su clase preservativo de las heladas en los ojos de la viña.

Aunque sus resultados son mas ventajosos que todos res demas azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la AZUFRADORA ó el FUELLE BIABAUX que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los **concesionarios para España: Thibaudier, Soler y Vola.--Ferlandina, 71, Barcelona,** ó el **Depositario en Segovia, D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.**

A LOS PROPIETARIOT Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES

DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En LINÓLEUM (ó sea alfombrado de corcho) está acreditada como la mejor en este artículo por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel GLACIER para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se la haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición de quien lo solicite.

DIRECCIÓN: ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

UNIFORMES PARA COLEGIALES

Excelente surtido en trages para niños con arreglo á los últimos modelos en los siguientes géneros:

Vicuñas, cheviot, alpacas, dril y otros. Pardesús, paletot, gorras de todas clases, sombreros de paja, chalinas, cuellos y cinturones de charol y cuero blanco.

Esta casa cuyo primer lema es la formalidad, ha establecido el «Precio fijo» es invariable así que en ella puede comprar un niño, seguro de que no se le engaña.

VENTAS AL CONTADO

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

Venta de casa

En el pueblo de Cantimpalos se vende la señalada con el número 15 moderno de la calle de la Canongía.

Se informará en la Administración de este periódico.

El problema de la salud

Ó LA MEDICINA AL ALCANCE DE TODOS

Libro sumamente útil al médico novel, á los párrocos y á los padres de familia, por compendiarse en él lo más profundo, práctico y moderno de la ciencia médica, como lo demuestra el haberlecolmado de elogios, tanto la prensa profesional de la Corte, como la católica y la política de todos los matices.

Forma un hermoso tomo de 800 páginas en cuarto, encuadernado en tela y con plancha dorada.

Se vende en la Librería de este periódico al precio de 10pesetas.

FOTOGRAFÍA

DE

B. MAESO

Buitrago 13

Novedades fotográficas, platinotipia, fotominiaturas, ampliaciones, fotografías de noche y á domicilio, instantáneas para niños.

Economía en los precios y perfección en trabajos.

GLICERO-FOSFATOS

GRANULADOS

CAL DE HIERRO Y DE DECAL HIEBRO YSOSA (reunidos)

Reconstituyentes y estimulantes del *Sistema nervioso: indicados en la Neurastia, Anemia, Albuminaria y Convalecencias.*

FARMACIA DE LLOVET: ESCUDEROS, 4, SEGOVIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal conr **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidadgeneral, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

Litografía, Imprenta

Y

Almacén de cromos para calendario

PRECIOS EN COMPETEMCIA CON TODAS LAS CASAS EXTRANJERAS

V. MOZO

31, HORTALEZA 31.—MADRID

NOTA.—Presupuestos gratis, para toda clase de trabajos de Imprenta y Litografía.

Droguería y Perfumería

DE

Bernardo Vázquez

14, REAL DEL CARMEN, 14

Grandioso surtido en Perfumería fina de todas las marcas más acreditadas, Agua de Colonia y Rom-quina, la mejor y más barata. Surtido completo en Drogas, Productos químicos, colores, barnices, brochas, pinceles, colas, cepillos de todas clases especiales para suelos. Especialidades nacionales y extranjeras.

Unica casa en esta plaza para venta de Cámaras fotográficas, desde 2 pesetas á 450.

Gran surtido en Placas de todos tamaños. papeles, cubetas, prensas, escurridores, embudos, tarjetas, reveladores, viradores, películas y todo cuanto encierra dicho ramo.

Unico Depósito de los papeles Victoria y Sales de Urania.

La Castellana

Comerciode Tejidos Nacionales y Extrangeros

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Se acaba de recibir nuevas colecciones de sedas brochadas negras, alpacas, armures, lanas, satenes, céfiros, batistas, mantillas de tul, desde 2'50 pesetas una, camisetas y pantalones de punto, corsés, toquillas, tiras bordadas y otra infinidad de artículos propios para la presente estación de verano.

También se ha recibido una preciosa colección de percales batista á precios sumamente baratos, cretonas para colchas color sólido á 0'25, franelas á 0'25, y se saldan pañetes pura lana á 0'55.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.